



Legisladores aprueban el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

Diputados federales, que atendían este día la antepenúltima sesión de este periodo ordinario, aprobaron el dictamen por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Los diputados calificaron como un parteaguas en la aplicación de la justicia mexicana esta esta minuta que homologa los códigos civiles y familiares en todo el país. Destacaron que con esto se busca eliminar el burocratismo y agilizar la justicia en el día a día.

https://drive.google.com/file/d/1iFvfgQx9t_Qo5U3EQk-FWbBFMGMJdzED/view